



EXP-UNC: 0056047 /2013

VISTO:

el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos en el que se concede licencia por maternidad a la Licenciada María Eugenia Danieli, desde el 20 de agosto del año en curso al 15 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 1127/2013 se le concedió licencia por maternidad 1º período desde el 20 de agosto al 03 de octubre de acuerdo a lo aconsejado en el certificado anterior del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos y que corresponde dejar sin efecto la mencionada resolución;

Que la licencia de que se trata se encuadra en lo dispuesto por el artículo 10º, inciso "g" del Decreto 3413/79 y en el Art. 1º, inc. "b", de la Ordenanza Nro 2/2011 del HCS;

Que el Area Personal y Sueldos informa que la Lic. Danieli se desempeña en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Didáctica General" (Ciencias de la Educación) con vencimiento el 6 de julio de 2014 y en un cargo de Profesora Asistente con semi-dedicación, interina, en "Tecnología Educativa", con vencimiento el 31 de marzo de 2014;

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la licencia otorgada;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución Decanal 1127/2013.

ARTICULO 2º. TOMAR conocimiento de la licencia por maternidad concedida a la Licenciada **MARÍA EUGENIA DANIELI**, Legajo 80474, desde el 20 de agosto de 2013 al 15 de febrero de 2014, en el cargo de Profesora Asistente, de dedicación simple por concurso, en la cátedra "Didáctica General", y en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva interina, en la cátedra "Tecnología Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 NOV 2013

RESOLUCION Nº **1394**
cpk

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES